



**Lote 2:
turismo rural, de naturaleza
y turismo activo**

**Curso 16:
Descenso de barrancos**



CURSO 16.- “DESCENSO DE BARRANCOS”

Fechas: del 25 al 29 de septiembre y del 2 al 6 de octubre de 2017.

Lugar: León

Duración: 100 horas

Número de plazas: 22 plazas

Recepción de solicitudes:

Objetivos del curso:

- Conocer los materiales y maniobras básicas de descenso de barrancos de forma segura.
- Desarrollar las habilidades necesarias para el equipamiento de barrancos.
- Realizar maniobras y simulacros de autorrescate.
- Inculcar las nociones sobre seguridad necesarias para desarrollar un servicio turístico exento de riesgos.

Temario del curso:

- Generalidades del descenso de barrancos:
 - Características ambientales de los barrancos.
 - Cabuyería básica específica para ambientes acuáticos.
 - Material personal y colectivo, importancia del equipamiento.
 - Explotaciones turísticas de barrancos en Castilla y León.
- Técnicas de progresión en barrancos:
 - Técnicas e instalación de reuniones y triángulos de fuerza.
 - Técnicas básicas de descenso y ascenso por cuerda.
 - Técnicas de paso de fraccionamiento de cuerda, cortes y desembragues.
 - Pasamanos recuperables y recuperables con anclajes intermedios.
- Maniobras de rescate:
 - Técnicas de asistencia y desbloqueo vertical.
 - Desbloques, izados y descenso de accidentados con camilla.
 - Asistencia con acceso por cuerda en tensión.
 - Primeros auxilios básicos y técnicas específicas en ambientes de humedad.

Observaciones: Necesaria una buena condición física. Se facilita todo el material técnico. Cada participante debe llevar calzado de montaña y bañador para usar durante las prácticas.

Destinatarios: preferentemente monitores e instructores de empresas de Turismo Activo de Castilla y León. así como licenciados en Ciencias de educación Física y del Deporte, y en Educación Física, Diplomados en Educación Física, Técnicos en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, Técnicos Deportivos (o Técnicos Deportivos Superiores), Monitores y Coordinadores de Nivel y de Tiempo Libre, que tengan previsto ejercer como tales monitores e instructores.



Requisitos de los alumnos: por tratarse de un curso de especialización, el alumno deberá tener conocimientos previos y experiencia en actividades de barranquismo, dominando entre otros, los siguientes contenidos antes de la incorporación al curso:

- Conocimiento del material técnico de progresión vertical y de su utilización, arneses, cuerdas, conectores, anclajes, descendedores, puño, etc.
- Dominio de nudos: ochos por seno y por chicote, nudo dinámico.
- Capacidad para realizar maniobras básicas de ascenso, descenso y fraccionamientos en pared con seguridad de forma autónoma.
- Capacidad para realizar maniobras de autorrescate en un bloqueo sin apoyo en pared
- Nivel de natación medio.
- Experiencia como usuario en actividades de barranquismo.

Criterios generales de evaluación del alumnado: los criterios para evaluar a los alumnos con la calificación de APTO será el cumplimiento de todos y cada uno de los siguientes puntos:

1. La asistencia del alumno dentro de los márgenes obligatorios estipulados para este tipo de cursos por la Junta de Castilla y León.
2. La participación y el trabajo continuado del alumno durante el curso.
3. El comportamiento maduro y coherente del alumno durante el curso como indicador de su capacidad para asumir responsabilidades.
4. La superación de todas las pruebas teórico - prácticas, trabajos y ejercicios realizados durante el curso y a su finalización.
 - Aquellos alumnos que no superen una prueba tendrán una segunda opción de repetir la misma antes de la finalización del curso.
 - Los alumnos que no superen dos pruebas de evaluación, serán calificados como No Aptos en la totalidad curso, no obstante, podrá continuar asistiendo a las clases en calidad de oyente, aunque sin derecho a realizar las pruebas de evaluación de los siguientes bloques.